



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD
TOLTEN**

COPIA

**DECRETO ALCALDICIO EXENTO N° 1.263/2016. -
NUEVA TOLTEN, 29 JUL. 2016**

LA ALCALDÍA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

VISTOS:

- Contrato de fecha 29 de Julio de 2016, suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Toltén y don Elieser Alcides Álvarez Pozas.

- Decreto Alcaldicio Exento N° 1.074 de fecha 01 de Julio de 2016 que Aprueba Programa de Actividades del 56° Aniversario de Toltén.

- Decreto Alcaldicio Exento N 1.463 de fecha 27 de Noviembre de 2015, que aprueba la estimación de ingresos y gastos del Municipio de Toltén para el año 2016.

- El texto refundido de la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y en uso de las facultades que se me confieren:

DECRETO:

1.- **APRUÉBASE** Contrato de fecha 29 de Julio de 2016, suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Toltén y don Elieser Alcides Álvarez Pozas, de acuerdo a lo indicado en vistos.

correspondiente.

2.- **GÍRENSE** los fondos requeridos con cargo al Ítem

Decreto.

3.- El Contrato pasa a formar parte del presente

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



RIGOBERTO NEGRÓN SANTANDER
SECRETARIO MUNICIPAL

GMS/RNS/LVG/pgm.

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Administración y Finanzas.
- Departamento Gestión.
- Transparencia ✓
- Oficina de Partes, Archivo e Informaciones. /



GUILLERMO MARTÍNEZ SOTO
A L C A L D E



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD
TOLTÉN**

CONTRATO

En Nueva Toltén, a veintinueve días del mes de Julio de dos mil dieciséis, entre la Ilustre Municipalidad de Toltén, representada por su Alcalde don **GUILLERMO MARTÍNEZ SOTO**, Cédula de Identidad N° _____ en domicilio en (_____) y don **ELIESER ALCIDES ÁLVAREZ POZAS**, Cédula de Identidad N° (_____) Representante de la Agrupación Súper Impacto, con domicilio en Av. B. O'Higgins 721, Nueva Toltén, comuna de Toltén, se ha convenido lo siguiente:

- PRIMERO:** La Municipalidad de Toltén, en el marco de las actividades insertas en el Programa del 56° Aniversario de Toltén, contrata los servicios del Sr. Álvarez Pozas, para que junto a la Agrupación Súper Impacto actúe en evento masivo en Nueva Toltén, el día 30 de Julio de 2016, en el Gimnasio Municipal de Toltén.
- SEGUNDO:** Por la participación de la Agrupación, la Municipalidad cancelará a don Elieser Álvarez, la suma de \$ 200.000.- (doscientos mil pesos) más impuesto, previa presentación de Boleta de Honorarios en la Dirección de Administración y Finanzas del Municipio, y la recepción de un informe emitido por el Jefe del Departamento Gestión Municipal, en el que conste la participación del conjunto en la actividad.
- TERCERO:** El traslado será de responsabilidad exclusiva del Sr. Álvarez Pozas, no teniendo el municipio ningún compromiso por este concepto.
- CUARTO:** Se extiende el presente contrato en cinco ejemplares de idéntico tenor y fecha quedando cuatro en poder de la Municipalidad y el restante en poder del Sr. Álvarez Pozas.


**ELIESER ALCIDES ÁLVAREZ POZAS
REPRESENTANTE**

